	<i>Lic. G. Alejandro Gómez Maldonado</i> Notaría Pública Número Uno Jiutepec, Morelos.	Página 1 de 6
	Solicitud de Testamento	

I.- DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE.

- A).- ACTA DE NACIMIENTO DEL TESTADOR
- B).- ACTA DE MATRIMONIO DEL TESTADOR (SI ES CASADO)
- C).- IDENTIFICACION DEL TESTADOR (CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE)
- D).- DATOS PERSONALES DE 3 TESTIGOS QUE DEBERAN PRESENTARSE EN LA NOTARIA EL DIA DE LA FIRMA DEL TESTAMENTO (NO DEBEN TENER PARENTESCO CON EL TESTADOR).
- E).- IDENTIFICACION DE LOS 3 TESTIGOS (CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE.)

II.- INFORMACION SI EL TESTADOR ES CASADO.

SI ESTA CASADO BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Recuerde que usted solo es el propietario del 50% de cualquier bien que se encuentre a su nombre o a nombre de su cónyuge (el otro 50% es propiedad de su esposa (o) en este caso es necesario que otorguen testamento los dos esposos de manera individual (el testamento es personal).

SI ESTA CASADO BAJO EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES.- Podrá disponer del 100% de sus bienes.

III.- DATOS PERSONALES DEL TESTADOR.

TELEFONO: _____

1.-NOMBRE COMPLETO: _____

2.- LUGAR DE NACIMIENTO: _____

3.- FECHA DE NACIMIENTO: _____

4.- ESTADO CIVIL (precisar si es: casado, soltero, unión libre, divorciado o viudo). _____

5.- NOMBRE DEL ESPOSO (A): _____

6.- SI ES VIUDO (A) O DIVORCIADO (A) NOMBRE DE QUIEN FUE SU ESPOSO (A) _____

7.- SI SE ENCUENTRA CASADO (A) EN SEGUNDAS NUPCIAS. NOMBRE DEL PRIMER ESPOSO (A) _____

8.- PROFESION U OCUPACION: _____

Calle Paseo de Lirios No. 40 Esquina Eucaliptos, Col. Ampliación Bugambilias, Jiutepec, Morelos.

(ATRÁS DEL PARQUE ALAMEDA)

TEL. 516-36-49

LADA SIN COSTO 01 800 546 46 46

www.agmnotaria.com



Lic. G. Alejandro Gómez Maldonado
Notaría Pública Número Uno
Jiutepec, Morelos.

Página 2 de 6

Solicitud de Testamento

9.- DOMICILIO COMPLETO (CALLE, NUMERO INTERIOR, NUMERO EXTERIOR, COLONIA, CIUDAD, MUNICIPIO, ESTADO) _____

10.- NOMBRE COMPLETO DEL PADRE DEL TESTADOR: _____

ESPECIFICAR SI VIVE O NO: VIVE _____ FINADO _____

11.- NOMBRE COMPLETO DE LA MADRE DEL TESTADOR: _____

ESPECIFICAR SI VIVE O NO: VIVE _____ FINADO _____

* SI SUS PADRES VIVEN: CUENTAN CON BIENES NECESARIOS PARA SUBSISTIR? SI _____ NO _____

12.- **NOMBRE COMPLETO DE LOS HIJOS DEL TESTADOR:** _____

- a) _____ mayor o menor de 18 años _____
- b) _____ mayor o menor de 18 años _____
- c) _____ mayor o menor de 18 años _____
- d) _____ mayor o menor de 18 años _____
- e) _____ mayor o menor de 18 años _____
- f) _____ mayor o menor de 18 años _____
- g) _____ mayor o menor de 18 años _____

13.- COMO SE PUEDE DISPONER DE LOS BIENES:

A).- Usted puede disponer de sus bienes en forma general, por ejemplo: "...dispongo de todos mis bienes, derechos, acciones, obligaciones y posesiones a favor de mi esposo (a)... o bien a favor de mis hijos... (Por partes iguales, o en la proporción siguiente)...o bien a favor de otra persona) sin que usted relacione sus bienes.

B).- Usted puede disponer de sus bienes de manera especifica o particular, por ejemplo: "...el inmueble ubicado en..... a favor de mi esposa (o)....." "el inmueble ubicado en..... a favor de mis

Calle Paseo de Lirios No. 40 Esquina Eucaliptos, Col. Ampliación Bugambilias, Jiutepec, Morelos.

(ATRÁS DEL PARQUE ALAMEDA)

TEL. 516-36-49

LADA SIN COSTO 01 800 546 46 46

www.agmnotaria.com



Lic. G. Alejandro Gómez Maldonado
Notaría Pública Número Uno
Jiutepec, Morelos.

Página 4 de 6

Solicitud de Testamento

16.- NOMBRAMIENTO DE ALBACEA.- El albacea es la persona que tiene como función: la administración de los bienes desde la fecha de fallecimiento del testador hasta que se entreguen o adjudiquen materialmente dichos bienes a los herederos. Puede ser albacea cualquiera de los herederos o la persona que usted considere más adecuada. _____

17.- NOMBRAMIENTO DE ALBACEA SUBSTITUTO: En caso de fallecimiento del albacea antes que el testador o conjuntamente con el mismo testador o bien por que no acepte ese cargo, puede designar albacea substituto. _____

18.- TUTOR: Cuando designe herederos o legatarios menores de 18 años, tendrá que nombrar un tutor, que será el representante del menor en relación con dichos bienes hasta que adquiera la mayoría de edad. _____

19.- TUTOR SUBSTITUTO: En caso de que el tutor antes citado fallezca antes que el testador o bien no acepte el cargo, puede designar tutor substituto. _____

20.- CURADOR: Tiene como función vigilar los actos del tutor, es obligatorio nombrarlo cuando algún heredero o legatario se encuentre disminuido de sus facultades mentales o cuando no pueda actuar con plena capacidad jurídica. _____



Lic. G. Alejandro Gómez Maldonado
Notaría Pública Número Uno
Jiutepec, Morelos.

Página 5 de 6

Solicitud de Testamento

21.- DATOS PERSONALES DE LOS TESTIGOS.- Para otorgar testamento se requieren 3 testigos (personas que no deberán ser familiares del testador).

1.- NOMBRE DEL TESTIGO _____
LUGAR DE NACIMIENTO _____
FECHA DE NACIMIENTO _____
ESTADO CIVIL _____
PROFESION/OCUPACION _____
DOMICILIO COMPLETO _____

TELEFONO _____

NOTA: DEBE SOLICITARSE COPIA DE IDENTIFICACION DEL TESTADOR.

2.- NOMBRE DEL TESTIGO _____
LUGAR DE NACIMIENTO _____
FECHA DE NACIMIENTO _____
ESTADO CIVIL _____
PROFESION/OCUPACION _____
DOMICILIO COMPLETO _____

TELEFONO _____

3.- NOMBRE DEL TESTIGO _____
LUGAR DE NACIMIENTO _____
FECHA DE NACIMIENTO _____
ESTADO CIVIL _____
PROFESION/OCUPACION _____
DOMICILIO COMPLETO _____

TELEFONO _____


Calle Paseo de Lirios No. 40 Esquina Eucaliptos, Col. Ampliación Bugambilias, Jiutepec, Morelos.

(ATRÁS DEL PARQUE ALAMEDA)

TEL. 516-36-49

LADA SIN COSTO 01 800 546 46 46

www.agmnotaria.com

	<i>Lic. G. Alejandro Gómez Maldonado</i> Notaría Pública Número Uno Jiutepec, Morelos.	Página 6 de 6
	Solicitud de Testamento	

IV.- INFORMACION ADICIONAL IMPORTANTE:

- 1.- PRESENTE EN LA NOTARIA ESTA SOLICITUD CON COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN AL INICIO.
- 2.- LOS 3 TESTIGOS DEBERA PRESENTARLOS EN LA NOTARIA HASTA EL DIA QUE USTED SOLICITE LA FIRMA DEL TESTAMENTO.
- 3.- EL DIA DE LA FIRMA DEBEN PRESENTARSE LOS ORIGINALES DE LAS IDENTIFICACIONES.
- 4.- PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION SOLICITE LA ASESORIA DEL NOTARIO.
- 5.- EN SEPTIEMBRE “MES DEL TESTAMENTO” TIENEN PRECIO ESPECIAL.